

RECTORÍA

Torre de Rectoría, 6º. Piso C.P. 04510, Ciudad Universitaria, Cd. Mx. Tels.: 5622-1280 al 82, rectoria@unam.mx

Oficio 3/240506

H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán Presente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley Orgánica de la UNAM y los artículos 34 fracción VI, 37, 39 y 49 fracción IV, del Estatuto General de la UNAM, presento a este H. Consejo Técnico la terna de personas adscritas a la Facultad de Estudios Superiores Acatlán para ocupar la titularidad de la Dirección. En caso de ser aprobada, será enviada a la H. Junta de Gobierno para la designación conforme a la Legislación Universitaria.

Me permito hacer de su conocimiento que el proceso para formar la terna inició con la publicación de la convocatoria en Gaceta UNAM el 18 de abril, con el objeto de que la comunidad de esa Facultad hiciera llegar a la Secretaría General, los nombres de personas para ser consideradas a integrar la terna. Habiendo cumplido con la entrega de los programas de trabajo, fueron entrevistadas por la Secretaria General.

Después de un análisis esta Rectoría ha concluido que las personas que figuran a continuación, en riguroso orden alfabético, reúnen los requisitos aplicables que se señalan en el artículo 39 del Estatuto General de la UNAM para ser consideradas como aspirantes a ocupar la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán son:

Nora del Consuelo Goris Mayans Claudia Márquez Díaz Carlos Nandayapa Hernández

FES ACATLAN DIRECCION

Atentamente.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" RECCIÓN Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 15 de mayo de 2024 El Rector 00131 '24 MAY 16 10:00

Aracely S

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

La Universidad de la Nación